Expte. 2400-2901/25.-

///Plata,

VISTO la Resolución N° 78/25 del Consejo Directivo, por la que se llama a Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición, para la provisión de cargos de Profesores/as Titulares y Adjunto/a para las asignaturas Estructuras I, II y III del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudio, a fin de cubrir dos (2) cargos de Profesores/as Titulares con Dedicación Simple y un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple para una Cátedra correspondiente a la banda horaria del turno noche;

CONSIDERANDO, lo establecido en el Art. 26° del Estatuto de la UNLP y el Cap. 3 – Arts. 8° al 17° inclusive del Reglamento Interno para los Concursos de Profesores/as de esta Casa de Estudio y;

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 4 de septiembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a los/as Integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores/as Titulares y Adjunto/a para las asignaturas Estructuras I, II y III del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudio, para una Cátedra correspondiente a la banda horaria del turno noche, que a continuación se detallan:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

Titulares a propuesta del Claustro: - Ing. HERNÁNDEZ BALAT Victorio (FI/UNLP)
- Ing. CHIAPPINI Enrique Luis (FRSF/UTN)
- Prof. Consulto Arq. CREMASCHI Carlos Gustavo (FAU/UNLP)

Suplentes a propuesta del Claustro: - Arq. SASTRE Carlos (FADU/UNL)
- Ing. HIRSCH Ernesto Rodolfo (FI/UNLP)
- Prof. Consulta Arq. CARRIQUIRIBORDE Helena (FAU/UNLP)

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

Titular: Arq. MEDINA Ramón Darío

Suplente: Arq. LAFALCE Nuria María

///

CamScanner

Expte. 2400-2901/25.-

///

CLAUSTRO ESTUDIANTIL:

Titular: Sr. PICON Héctor Emiliano

Suplente: Srta. ACOSTA Josefina

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Gírese al Departamento de Concursos y por su intermedio comuníquese a los/as integrantes de la Comisión designada. Dése amplia difusión a la presente. Cumplido, resérvese en el Departamento de Concursos.

RESOLUCIÓN Nº: 148

EFS
JAG

Firmado electrónicamente por:
Arq. María Laura FONTÁN
Secretaria de Enseñanza
FAU-UNLP

Firmado Electrónicamente por:
Arq. Gustavo Oscar PÁEZ
Decano
FAU-UNLP

CamScanner

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/09/2025 10:29:27
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/09/2025 14:04:29
Razon: Autorizado por Maria Laura Fontan

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/09/2025 18:03:46
Razon: Autorizado por Gustavo Oscar Paez

CamScanner